

RESOLUCIÓN N° 185/2014 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIO/PROMOCIÓN PARA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE MATRONA EN COMARCA ARABA.**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha del día 9 de mayo de 2014 se publicó la notificación de la Resolución N° 151/2014, por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de DOS puestos de Matrona de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza.

Vencido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con los términos de la indicada convocatoria, se ha presentado una aspirante, D^a Natividad González Ezcay, que no dispone del perfil requerido en las dos plazas, por lo que no puede admitirse su solicitud.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO

Primero: Declarar de forma provisional desierta la convocatoria de dos puestos de Reten de Matrona, con destino en Comarca.

Segundo: Proceder a la cobertura del puesto, conforme al procedimiento que corresponda en su caso.

Tercero: Acordar la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios

Contra la presente Resolución, al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Administración de Comarca Araba del 9 de mayo del 2011, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza, contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante escrito dirigido a la Dirección de Personal de Comarca Araba, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, 20, 6^a.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2014


Fdo: D. Antonio DE BLAS DE BLAS
GERENTE DE COMARCA ARABA

Osakidetza
Servicio vasco de salud

ARABAKO ESKUALDEA ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN COMARCA ARABA
Adriano VI, nº 20
Telf.: 945 00 67 30 - 31
01008VITORIA-GASTEIZ



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO